



RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN

SERVICIO APOYO TÉCNICO-LEGAL EN RECURSOS HÍDRICOS DAND

1. ANTECEDENTES GENERALES

División Andina (DAND) de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través del presente proceso de licitación abierta con precalificación, requiere contar con un servicio especializado para el apoyo Técnico-Legal relacionado con materia de recursos hídricos, derechos de aprovechamiento de Aguas y Proyectos en cauces o bocatomas.

2. ANTECEDENTES DEL SERVICIO

El objetivo del servicio es generar una plusvalía de los derechos de aprovechamiento de aguas en específico y de la propia División en general, minimizando los riesgos técnicos y legales con un sólido respaldo de los permisos con que se cuenta, la gestión de trámites en materia de derechos de aguas, la preparación de permisos sectoriales para la Dirección General de Aguas y asesorías a DAND en temas hídricos para la operación y sus proyectos. En efecto, División Andina ha orientado, los últimos años, su trabajo de áreas operativas y de staff a la generación de una nueva estrategia de desarrollo para el recurso hídrico, la que impacta y continuará impactando tanto las áreas de procesos industriales en Río Blanco y Ovejería, como las áreas staff, gestión que desarrollan actualmente las Gerencias de Sustentabilidad, Consejería Jurídica, Gerencia de Servicios, Gerencia de Proyectos y la Gerencia de Recursos Mineros y Desarrollo.

3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes deberán presentar una oferta Técnico-Económica para el servicio requerido.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 48 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

5. TIPO CONTRATO

Los Estados de Pago se generarán tras la aceptación, por parte del Administrador de Contrato DAND, de los servicios prestados contra informe o respaldo definido. El servicio en primera instancia se cotizará en pago mensual con cargos fijos, gastos reembolsables y ODS, sin embargo se solicitará cotización adicional con propuestas de los oferentes en donde se pueda tarifar algunos gastos fijos con horas asignadas

6. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

6.1 Precalificación de antecedentes comerciales y laborales

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, laborales y financieros, los proponentes NO deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente, la empresa deberá enviar el Boletín Comercial/Laboral de la empresa (se acepta documento descargado de página web oficial). Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

- c) Antecedentes financieros: El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros de acuerdo a su Balance Clasificado al 31 de diciembre de 2017, mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo 01), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Capital de Trabajo: \$50.000.000.-

Patrimonio: \$100.000.000.-

Índice de liquidez: Mayor o igual a 1,0.

Índice de endeudamiento: Menor o igual a 1,5

6.2 Precalificación de antecedentes técnicos

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplen con lo siguiente:

- a) Seguridad

Antecedentes de seguridad/gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la que se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Pérdidas Incidentales, de los últimos 2 años, considerando los siguientes periodos:

- Noviembre 2016 – Octubre 2017
- Noviembre 2017 - Octubre 2018

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán presentar un certificado global como empresa; no se aceptarán certificados parcializados por faena:

La documentación que debe incluir es la siguiente información:

- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)
- Índice de Gravedad (IG)
- Cotización Adicional (CA)
- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)

De manera adicional y no excluyente

Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.

Esta exigencia se extiende también para empresas subcontratistas, en caso de considerar esta opción en la prestación del servicio.

b) Experiencia del Proveedor

Empresas que tengan al menos 5 años, efectivos como empresa, en servicios de apoyo Legal y Técnico-Legal en materia de recursos hídricos, derechos de aprovechamiento de Aguas y proyectos en cauces o bocatomas, necesarios para la ejecución de proyectos y la operación de Codelco División Andina

7 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Haber precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (Red de Negocios) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. El proceso de Licitación (luego de conocer el resultado de la precalificación) será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>. **Sólo recibirán los antecedentes del proceso vía sistema Portal de Compras, aquellas empresas que aprueben la precalificación.**
- d. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- e. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- f. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

8 ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Las empresas interesadas a participar en el presente proceso de licitación deberán comunicarse con María Inés Videla, Gestora de Negocios de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, al e-mail mvide001@codelco.cl, teléfono 34- 2498164, quién hará envío de los formularios a completar para la etapa de precalificación. Posteriormente, los antecedentes de precalificación serán recepcionados vía correo electrónico, dirigido a la misma persona.

El correo debe indicar en el Asunto: "SERVICIO APOYO TÉCNICO-LEGAL EN RECURSOS HÍDRICOS DAND".

Deberá incluir además la siguiente información:

- Persona de contacto en proceso de licitación: Nombre / Cargo / Teléfono de contacto / Correo electrónico
- Nombre empresa
- Rut empresa
- Inscrito en Registro de Proveedores: SI/NO

Se solicita a los proponentes confirmar con el Gestor de Negocios a cargo del proceso, la correcta recepción de los correos electrónicos que envíen. En caso contrario, Codelco no será responsable ante una eventual no recepción de una comunicación.

9 LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE LAS BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Éstas serán enviadas a las empresas precalificadas, vía el Portal de Compras SRM. Quienes no estén inscritos en el Portal de Compras, y hayan sido comunicados que aprobaron la precalificación, podrán solicitar el envío de las bases al e-mail mvide001@codelco.cl, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente.

10 CALENDARIO DE LA LICITACIÓN PRELIMINAR

El itinerario final de licitación, junto a las horas de cumplimiento de cada hito, serán enviadas a los proponentes que aprueben la etapa de precalificación. No obstante lo anterior, es responsabilidad de cada proponente contar con personal disponible para asistir a la reunión explicativa obligatoria en la fecha indicada a continuación:

08-11-2018	Publicación en página web
14-11-2018	Presentación de antecedentes de precalificación
16-11-2018	Resultado de precalificación y envío de antecedentes a empresas precalificadas. En esta instancia se enviará el itinerario del resto de las etapas de la licitación.